www.feuso.es

feuso Informa

Federación de Enseñanza

nº 201

200 FEUSO-INFORMA

Información de tu interés para estar al día

www.feuso.es — Federación de Enseñanza — SALUD LABORAL — nº 195

Enfermedades Profesionales

La protección, promoción y mejora de la Salud Laboral es un deber público, como recoge el artículo 18 de la Ley 14/1986 General de Sanidad. Existe el compromiso de las Administraciones de conocer qué factores del trabajo hacen enfermar o tienen incidencia en la salud de los trabajadores, y cuáles deben ser las medidas preventivas para combatir los efectos del trabajo sobre la salud.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) establece los principios generales relativos a la prevención de riesgos profesionales para la protección de la seguridad y de la salud y la eliminación o disminución de los riesgos derivados del trabajo. Esta Ley, entre otros muchos aspectos, insta al Gobierno a desarrollar reglamentos el procedimiento de calificación de las enfermedades profesionales, así como el cauce de información, notificación y comunicación a la autoridad laboral competente.

Finalmente, el Estado, a través de la Seguridad Social, garantiza el establecimiento de un sistema de protección, de naturaleza pública, que hace posible la protección adecuada de los ciudadanos frente las contingencias y situaciones que se contemplan en la Ley General de la Seguridad Social, entre ellas las dudas sufridas como consecuencia del trabajo.

Así, pues, existen dos figuras concretas que regulan los daños sufridos en el ejercicio del trabajo y que están incluidas en los artículos 115 y 116 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, y que son los mencionados en la LPRL, y son:

- Los accidentes de trabajo
- Las enfermedades profesionales

Accidente de Trabajo

Accidente de Trabajo es "toda lesión corporal que sufre un trabajador por cuenta ajena o propia como consecuencia de su trabajo". Esta definición es extensible a los accidentes que sufra un trabajador en el lugar y tiempo de trabajo, aunque sea de forma general, y mientras no se demuestre lo contrario, se considerarán Accidentes de Trabajo las lesiones que sufra el trabajador durante el tiempo y el lugar de trabajo.

No tendrán consideración de Accidentes de Trabajo los que sean debidos a una fuerza mayor extraña al trabajo, como, por ejemplo, un ahogado o un terremoto, los que sean debidos a una imprudencia temeraria o con conocimiento de correr un riesgo, entre otros.

Las Enfermedades Profesionales

Se entenderá por Enfermedad Profesional "toda aquella que se contraiga en el trabajo ejecutado por cuenta ajena en las actividades que se especifican en el cuadro que se aprueba por las disposiciones de aplicación". Es, pues, una enfermedad por la acción de los elementos o sustancias que se indiquen en el mismo cuadro por cada enfermedad profesional".

Para que una enfermedad sea considerada "profesional" se deben cumplir dos requisitos fundamentales:

www.feuso.es — Federación de Enseñanza — Informa — nº 197

FEUSO, en el Seminario Internacional "Educación y Crisis"

"Piensa globalmente, actúa localmente". Esta fue una de las premisas del seminario organizado por la Internacional de la Educación (IE), "Educación y crisis", celebrado en Bruselas los días 19 y 20 de octubre y al que, entre una amplia presencia de sindicatos de todo el mundo, asistió una delegación de FEUSO. Irene Badía, secretaria de Salud Laboral estatal, y Carmen Ni, de FEUSO-Catalunya. Como señal el Secretario General de la IE, Fred van Leeuwen: "es vital consolidar el apoyo mundial para invertir en servicios públicos de calidad como la educación".

La educación está en crisis en todo el mundo. La recesión económica está afectando a todos los sectores, pero los gobiernos están tomando medidas de austeridad, con repercusiones negativas a nivel mundial para los servicios educativos. La reducción del gasto en educación perjudica a todos los estudiantes y a todos los docentes, amenaza con recortar la calidad de la educación, reduce las oportunidades de aprendizaje sociales y reduce muchos de los logros económicos y sociales que con tanto esfuerzo se habían alcanzado en las últimas décadas.

El 19 de octubre, los debates y presentaciones se centraron en los efectos de la crisis económica en los sistemas económicos y en diferentes estrategias para superarla. Entre los ponentes estuvieron Deborah Meier, Profesora de la Steinhardt School of Education de la Universidad de Nueva York, Sergio Deibosh Meier, el número de la crisis económica y el deber democrático, en este contexto, de que "los que están en mejor condición económica tienen que ayudar a los que están en peor condición". En este sentido, Fred Van Leeuwen dijo que "Los sindicatos de la educación, como instituciones democráticas, son los más indicados para proteger los valores de la educación pública en tiempos difíciles". Por su parte, Carol Birdsong, presidenta de la Alianza Mundial por la Educación (WAE), destacó en su intervención que "cuando la economía se hunde, los niños son los más vulnerables".

Finalmente, el Secretario General de la IE, Fred van Leeuwen, dijo en la clausura del Seminario que "vamos de esta importante reunión con la tentación de levantar con nuevas energías, con nuevas ideas y con nuevos planes de ataque, información que podremos utilizar en el diseño de estrategias para la salida de la crisis y para garantizar el acceso igualitario a una educación de calidad para todos y todas".

Los participantes de FEUSO a este Seminario han valorado muy positivamente la salida y la experiencia de los ponentes así como las intervenciones y aportaciones de los asistentes, que han enriquecido el debate y proporcionado pautas para seguir avanzando en el trabajo diario para la mejora de la calidad de la enseñanza de nuestro país.

www.feuso.es — Federación de Enseñanza — Informa — nº 198

SE ESTRENA EN ESPAÑA LA PELÍCULA "EL PROFESOR"

Solo ante el peligro

"Quiero hacer películas que ofrezcan algo más que entretenimiento" Tony Kaye, director

"Quiero hacer películas que ofrezcan algo más que entretenimiento" Tony Kaye, director de la película *El profesor* es una entrevista publicada en el suplemento "Lo que el cine le enseña", del periódico Magisterio. Kaye, consciente de *American History X*, define su película como "la historia de un hombre perdido, que sufre y que intenta encontrarse de los verdaderos problemas

www.feuso.es — Federación de Enseñanza — Informa — nº 199

FEUSO SE MOVILIZA EL 14 DE NOVIEMBRE

Por el Empleo y la Solidaridad

El próximo 14 de noviembre, la Unión Sindical Obrera (USO) ha convocado una jornada de huelga general junto a otros sindicatos, bajo el lema "Por el empleo y la solidaridad", ya que nuestro país está experimentando duramente los efectos más amargos de la gran crisis económica que se prolonga incontrolable desde el año 2008. El hundimiento de los desahucios, aunque en el mal dolorido de la crisis, es la herida más sangrante, pero no la única del gran empobrecimiento económico y social que padecemos, arrastrando a muchísimas personas y familias a la exclusión y a la desesperación.

USO se ha movilizado desde el año 2009 en numerosas ocasiones, en diversas formas y con muchas ganas, en fenómenos sociales excepcionales en la organización sindical nos estamos enfrentando.

Y USO lo ha hecho también con propuestas concretas. Muchas veces, en ocasiones, hemos sido solitarios y hemos incomprendidos, y en esta ocasión con las otras confederaciones sindicales y con quienes puedan coincidir con nosotros en los objetivos, en los ejes, en los objetivos. Ahora con más fuerza, pues a nuestro gobernante, nacionales y europeos. Para USO, es necesario ofrecer resistencia ante los ataques a los derechos y equipo de los derechos que con tanto esfuerzo y sacrificio hemos conseguido los trabajadores en las últimas décadas.

Y ante todo, es entonces en una jornada de gran movilización europea, convocada por la Confederación Europea de Sindicatos (CES), porque el problema que padecemos es compartido por todos los países del ámbito político que decide los grandes centros de decisión de Europa se está imponiendo a los países.

A nadie se le escapa la magnitud del problema. También que nosotros/a todos, y que sólo articulando una respuesta de gran envergadura, podemos tener alguna posibilidad de éxito. Es comprensible en estos momentos no tener suelo, o hacerlo sólo para una foto oportunista, y dejar que sean algunas fuerzas políticas y sindicales quienes capitalicen y abanderen el desconcierto y el desencanto de la ciudadanía. Es comprensible que algunas organizaciones profesionales corporativas hacen lugar, una vez más, aquel viejo del cartilustor: mi manera de comprometerme tan derrie a la fuga.

USO es el único sindicato que defiende en próximo 14 de noviembre, en la jornada de huelga general, que los jóvenes/como/ciudadanos/sin/ningún/corporativismo insubidato ni sectaqueria. Porque todos somos igualmente víctimas de situación y porque la única salida es la unidad de la clase en esfuerzo colectivo de clase. Esta es la principal convicción que nos mueve a movilizarnos. Cada cual tiene que ser responsable de las consecuencias.

Por todo ello, desde FEUSO invitamos a todos los trabajadores de la enseñanza a participar en estas movilizaciones porque es precisamente en ellas, en la calle, en la jornada, la autenticidad, está clara, es funcionar y sólo destruye empleo. Para FEUSO hay que movilizarse para defender el inadecuadamente ganado, para defender el trabajo, salarios, jubilos, para conseguir una reforma educativa que cuente con la opinión del profesorado, y también por la defensa de un conjunto de bienes que son patrimonio de los centros concertados. Hay, pues, motivos. Hay razones. Y hay otras soluciones. ■

En una jornada convocada por la Confederación Europea de Sindicatos (CES)

www.feuso.es — Federación de Enseñanza — Informa — nº 200

ENTREVISTA A FRANCISCO MONTERO, SECRETARIO DE FORMACIÓN Y ECONOMÍA DE FEUSO

"Los docentes reclaman más formación en Nuevas Tecnologías y en enseñanza del Inglés"

Francisco Montero es el secretario de Formación y Economía de la Federación de Enseñanza de USO. En esta entrevista, Francisco Montero habla de los planes de formación de FEUSO para este curso escolar y cuáles son a su juicio las prioridades de su secretaría para los próximos meses. En un contexto de crisis como el que estamos padeciendo, la formación es una excelente oportunidad para mejorar profesionalmente, a pesar de que los recortes en esta materia estén siendo muy significativos.

En los últimos años, ¿qué importancia tiene para FEUSO la formación de los trabajadores?

En los últimos años, FEUSO se ha convertido en un referente en materia de formación para miles de docentes de toda España. Hemos desarrollado cientos de cursos de formación en colaboración con distintas organizaciones educativas. Estas actividades han tomado diferentes formatos: planes de formación dirigidos a los trabajadores del sector de la educación o la formación del profesorado en materias específicas, como Prevención de Riesgos Laborales, en el Ministerio de Educación y también, cursos con las Comunidades Autónomas. Con la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales hemos participado en proyectos informáticos, para los que FEUSO ha elaborado diversos tenemos, como por ejemplo, el Portal de Prevención de Riesgos Laborales, o el desarrollo de diversas herramientas informáticas. Estas actividades se han desarrollado tanto a nivel autonómico como estatal.

En colaboración con la Fundación Tripartita para la Formación, hemos desarrollado formación dirigida a aspectos específicos de la Ley Orgánica de Educación, como Enseñanzas Concertadas, Privado, Infantil, Colegio Mayores, Universidades, Autoescuelas... En este apartado, desde de 10.000 docentes de todas las Comunidades Autónomas han recibido la formación que hemos diseñado.

¿Qué ayudas institucionales ha llegado a Acuerdos FEUSO?

Como decía antes, la formación que ofrecemos a nuestros afiliados tiene diferentes ramificaciones. En este capítulo,

www.feuso.es — Federación de Enseñanza — SALUD LABORAL AUTOESCUELAS — nº 197

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Freno a los riesgos

¿QUÉ ES UN RIESGO LABORAL?

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) define "riesgo laboral" como la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo. "Factor de riesgo" es la causa inmediata que produce ese riesgo.

En el sector de Autoescuelas, un riesgo laboral sería, por ejemplo, sufrir un accidente de tráfico mientras se está en ruta con un alumno. Otro ejemplo de factor de riesgo sería la inexperiencia de los alumnos o el hecho de conducir bebido.

Hay riesgos que se producen por una deficiencia preventiva puntual, como puede ser un suelo resbaladizo no señalizado en un día de lluvia y que puede producir un riesgo de caída, o por una exposición continua a unas condiciones de trabajo inadecuadas, como el riesgo ergonómico de una silla y mesa de administrativo mal diseñada.

Para lograr una eficaz prevención de los riesgos laborales hay que estar familiarizado con los riesgos que se pueden encontrar en cada centro de trabajo

Para lograr una eficaz prevención de los riesgos laborales hay que estar familiarizado con los riesgos que se pueden encontrar en el centro de trabajo, conociendo cuáles son esos riesgos, qué los produce, qué efectos negativos tienen sobre la salud de los trabajadoresas y qué medidas preventivas hay que tomar para eliminarlos o minimizarlos.

Lograr entender y comprender las respuestas a estas cuatro preguntas es clave para conseguir unas mejores condiciones de seguridad y salud en el centro de trabajo.

www.feuso.es — Federación de Enseñanza — Informa — nº 132

CRÓNICA LITERARIA Y FAMILIAR SOBRE EL HUNDIMIENTO DE LA INDUSTRIA TEXTIL ITALIANA

Los efectos de la crisis, desde dentro

Aunque no se trata propiamente de una novela, sí se trata de un gran ensayo de 2011 en prestigiosa prensa literaria Strega, que catapultó a Edoardo Nesi (Prato, 1963) como uno de los autores italianos contemporáneos más leídos. Nesi, que ejerce también de eurodiputado y es miembro de la Academia de la Crusca, es nieto, hijo, nieto y sobrino de un industrial textil, y en su ensayo, que ganó en 2010 Premio Strega, nos ofrece un testimonio de la crisis económica que ha sido muy dolorosa para su familia y para la ciudad de Prato, cuna de la industria textil.

Nesi nos ofrece un testimonio de la crisis económica que ha sido muy dolorosa para su familia y para la ciudad de Prato, cuna de la industria textil. Nesi, que ejerce también de eurodiputado y es miembro de la Academia de la Crusca, es nieto, hijo, nieto y sobrino de un industrial textil, y en su ensayo, que ganó en 2010 Premio Strega, nos ofrece un testimonio de la crisis económica que ha sido muy dolorosa para su familia y para la ciudad de Prato, cuna de la industria textil.

El gran acierto de este ensayo libro, escrito con el corazón, es claro al ser un identificar con el frío destino de sus parientes, que existen al destino de todos aquellos cuyas que deben sentirlo o sus vidas y que, en definitiva, representan el destino de una ciudad y de una industria, de los grandes aspectos en economía que, como secuela política, hubiera asignado en exponiendose futuro a los empresas italianas que operaban por la globalización.

Nesi hablo de todo esto intercalando recuerdos personales y familiares, con reflexiones económicas y políticas, con el recuerdo de su abuelo, el sabiamente de la literatura, algunos satírico de sus sitio de escritor, opiniones sobre algunos novelistas (Meo Ivo sido traductor del norteamericano Frank Daniel Rubias y contra una especie de refrán de Thomas Pynchon, Jean Bodrey y Scott Fitzgerald) la cuestión escuela y política y la deuda de la moneda y de la crisis económica. Un ensayo que ■

La historia de un gesto. Edoardo Nesi. Salamandra. Barcelona 2010.

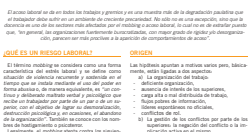

www.feuso.es — Federación de Enseñanza — SALUD LABORAL — nº 193

El hostigamiento psicológico en el sector docente: *mobbing (I)*

LA RAÍZ DE MUCHOS PROBLEMAS

El acoso laboral no da en todos los trabajos y gremios y en una muestra más de la degradación paulatina que el trabajador debe sufrir en un ambiente de creciente precariedad. No sólo no es una excepción, sino que la discrecía es una de los sectores más afectados por el mobbing o acoso laboral, lo cual no es de extrañar puesto que, "en general, las organizaciones fuertemente burocratizadas, con mayor grado de rigidez y/o desorganización, parecen ser más proclives a la aparición de comportamientos de acoso".

¿QUÉ ES UN RIESGO LABORAL?

El término mobbing se considera como una forma característica del estrés laboral y se define como "una situación en la cual una persona o un grupo de trabajadores ejerce de manera mediante el uso del poder en forma abusiva o, de manera equivalente, en "un conscientemente o deliberado maltrato verbal y psicológico que recibe un trabajador por parte de un par o de un superiores, con el objetivo de lograr su desmoralización, destrucción psicológica y, en ocasiones, el abandono del puesto de trabajo. Se trata de un fenómeno con los nombres de hostigamiento o psicoterror.

Legalmente, el mobbing alienta contra los siguientes derechos del trabajador: derecho a la salud, a la dignidad, a la privacidad, a la igualdad ante la ley.

ORIGEN

Las hipótesis apuntan a motivos varios pero, básicamente, están ligadas a dos aspectos.

- Ausencia de una política de recursos humanos.
- Deficiente organización.
- Ausencia de interés de los superiores, carga alta o mal distribuida de trabajo, flujos potenes de información, líderes esporádicos no oficiales, conflictos de rol.
- Ausencia de los conflictos por parte de los superiores. la negación del conflicto a la implicación activa en el mismo.

PERFIL DEL ACOSADOR

No tiene sentido de culpa.
Es considerado como un trabajador muy eficaz.
Es muy controlador y manipulador.
Busca el respaldo de la Institución.
Es colaborar lo se hace frente.
Utiliza cualquier excusa para hostigar a su víctima.
Es mediocre.
Narcisista.
Es muy ambiguo.
Oportunista.

PERFIL DEL ACOSADO

Elevado sentido de la ética y de la justicia.
Muy capacitado/a para su trabajo.
Fuerte sentimiento de compañerismo.

www.feuso.es — Federación de Enseñanza — Informa — nº 200

XXV CONSEJO DE FEUSO

El profesorado, víctima de la crisis

www.feuso.es — Federación de Enseñanza — Informa — nº 200

PROFESORADO DE RELIGIÓN

Aportaciones de FEUSO a la LOMCE

La Federación de Enseñanza de USO ha presentado al Ministerio de Educación un Informe que contiene una detallada valoración del contenido del Anteproyecto de Ley de Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE), así como una serie de propuestas de modificaciones que propone el Anteproyecto, y que suponen un cambio en relación con la actual Ley Orgánica de Educación (LOE).

De entrada, desde FEUSO compartimos la necesidad de introducir cambios en nuestro sistema educativo para atajar el preocupante fracaso escolar y reducir las altas cifras de abandono prematuro del sistema educativo.

www.feuso.es — Federación de Enseñanza — Informa — nº 195

El nuevo Borrador de la LOMCE avanza tímidamente en la complementariedad de los modelos educativos

Para la Federación de Enseñanza de USO, el último borrador de la LOMCE presentado a la Conferencia Sectorial de ayuda a la diversidad en los experimentalo una mejora en relación con los textos anteriores y recoge algunas de las aportaciones que desde FEUSO hicimos al Ministerio de Educación.

Sin embargo, seguimos pensando que, una vez más, se ha trabajado con carácter sufficientemente con la opinión del profesorado y, por, además, en los dados asignados generosamente a un conflicto político con algunas Comunidades Autónomas y con importantes sectores de la sociedad educativa. No sabemos si este Borrador será definitivo, si que se acaba de presentar a los grupos políticos del Congreso para su tramitación, pero a la vez, no sabemos, pasado, en buena parte por la situación de crisis económica y los recortes que padecemos, que no ayudan nada en un proceso tan político y complejo como es desarrollar una norma de educación.

Para FEUSO, el nuevo texto, aunque mejorado, adolece de muchas carencias. Por ejemplo, no aborda el problema del fracaso escolar, que, tal vez a la LOE, en los debidos a ponderado suscitaremos bastante los borrador.

Es cierto que se han adoptado decisiones necesarias y valientes, como la defensa de la educación diferenciada, rechazada sectaria y desaparecida en el anteproyecto de Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006 mas, grave que nuestro ministerio la liberta de elección de centro por las familias apenas se barrizada. Para FEUSO, los principales problemas que afectan a la enseñanza concretada son el difícil económico crónico de los centros y por tanto, la financiación insuficiente para alcanzar un mínimo de calidad, la ausencia de condiciones socioeducativas adecuadas del profesorado que no se encuentra nunca, y la gran inseguridad jurídica del actual régimen de conciertos educativos que está desparecido la negociación colectiva en el sector.

En la LOMCE apreciamos algunas cuestiones positivas en relación con la calidad educativa, como el refuerzo de los procedimientos de evaluación. Junto a ello se ha flexibilizado la comprensividad radical del sistema mediante una nueva configuración de la diversificación curricular aplicables a profesionales. Los diversificados en el cuarto curso de la ESO y la decisión de aquella que la Formación Profesional puedan contribuir a disminuir tanto el fracaso como el abandono escolar, los principales problemas de nuestro sistema educativo. La introducción de una asignatura alternativa a la Religión pretendía reforzar en el currículo la educación en valores, tan necesarios en nuestra sociedad, pero, en la práctica, se ha hecho hasta declarando para la asignatura de Religión y la profesorado, al consecuencia de una mera paralelogra lo que debería haber sido la alternativa a la Religión.

También se introducen leves mejoras que pretéritos a los centros concertados, pero, en la práctica, se mantiene la discriminación entre estos colegios frente otro colegiados y estatales en el trabajo, y no entra permitentemente al diálogo de las Administraciones educativas, para algunas de ellas. Igual consideramos el concierto más o menos como un bien a una concesión gratuita, y no como un derecho real de los familiares, las familias y los trabajadores de los centros de enseñanza.

Por ultimo, entre el debate que se está produciendo en torno a esta ley y las reacciones esenciales tanto de algunas partidos políticos como de determinadas sectores de la comunidad educativa, nos tenemos que ■

Los principales problemas que afectan a la enseñanza son el difícil económico crónico de los centros y, por tanto, la financiación insuficiente para alcanzar un mínimo de calidad, la ausencia de condiciones socioeducativas adecuadas del profesorado, y la gran inseguridad jurídica del actual régimen de conciertos educativos

www.feuso.es — Federación de Enseñanza — Informa — nº 192

Con los niños del Hospital Clínico de Salamanca

Organizado por FEUSO-Salamanca en colaboración con el Hospital Clínico de Salamanca, el pasado 25 de octubre en Salamanca un acto solidario para los niños del servicio de oncología ingresados en este Hospital.

El Pisapa Alberto amenizó con risas y diversiones cuidadosas el acto. Primero, antes 20 niños, hubo una actuación, que fue muy bien acogida por los niños y sus familiares, y después en las que también estaban ingresados niños. A continuación, se hizo entrega a estos niños de regalos y juguetes. El Acto, entrañable y muy familiar, contó también con la presencia de varios juglares de la U. D. Salamanca y de la Universidad Pontificia de Salamanca. En representación de esta, acudió Oscar Jiménez. ■

www.feuso.es — Federación de Enseñanza — Informa — nº 198

Comienza Acción Magistral

www.feuso.es — Federación de Enseñanza — SALUD LABORAL — nº 193

30 de Enero: Día Escolar de la No Violencia y la Paz

Desde 1964, para conmemorar la muerte de Gandhi, líder nacional y espiritual de la India, asesinado a tiros en 1948 por un integrista hindú, se celebra el 30 de enero el Día Escolar de la No Violencia y la Paz, reconocido por la UNESCO en 1993. En esta fecha se recuerda la necesidad de la educación para la tolerancia, la solidaridad, el respeto a los Derechos Humanos, la no violencia y la paz.

www.feuso.es — Federación de Enseñanza — Informa — nº 200

Oferta especial para afiliados a FEUSO

más información en www.feuso.es